

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLAN LAS PREVISIONES DEL BAREMO MARCO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR INTERINO O CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

Aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 18 de marzo de 2022

Las comisiones juzgadoras de cada área de conocimiento fijarán los criterios específicos de valoración reflejados en letra azul.

Área de Conocimiento: Enfermería
Departamento: UP Enfermería

MODALIDAD CONTRACTUAL	ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN
	Hasta 15 puntos	Hasta 25 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 15 puntos
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>1.1. Expediente Académico en la titulación idónea para la plaza</b>				
1.1.1. Nota media en una titulación de Licenciatura o Grado en base 10 (Sin la correspondiente certificación académica se valorará como aprobado)	Hasta 4 puntos <small>*Nota media dividida por 2,5</small>	Hasta 10 puntos <small>*Nota media dividida por 2,5</small>	Hasta 4 puntos <small>*Nota media dividida por 2,5</small>	Hasta 9 puntos <small>*Nota media dividida por 2,5</small>
1.1.2. Premio extraordinario de licenciatura o grado, o mención honorífica equivalente	1 punto	2 puntos	1 punto	1 punto
1.1.3. Diploma de estudios avanzados, suficiencia investigadora o Máster Universitario (Este mérito no se valorará si el candidato tiene el título de doctor)	1 punto	0 puntos	0 punto	0 punto
1.1.4. Tesis Doctoral (Podrá ser ponderada en función de la calificación e idoneidad/afinidad del tema con el área de conocimiento)	Hasta 1,5 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 2 puntos	Hasta 2 puntos
<b>1.1.4.1. Ponderación en función de la calificación</b>				
Sobresaliente	100% Notable Aprobado	100% 75% 50%	100% 75% 50%	100% 75% 50%
1.1.4.2. Ponderación en función de la idoneidad/afinidad (Indicar "Sí" si se pondrá por afinidad o "no" si no se pondrá por afinidad del tema con el área de conocimiento)				
1.1.5. Calificación cum laude de la tesis doctoral	0,5 puntos	0,5 puntos	1 punto	1 punto
1.1.6. Calificación Doctorado europeo o internacional	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto
1.1.7. Premio extraordinario de doctorado	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt			Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja				
Firmado Por	Neus Caparrós Civera				
	Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e				
	Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e				
	Universidad De La Rioja				
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página		1/8	



MODALIDAD CONTRACTUAL			
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN
1.2. Otros títulos	Hasta 2 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 2 puntos
Setendrán en cuenta otras titulaciones adicionales, así como los premios extraordinarios	Hasta 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos
1.2.1. Diplomaturas Universitarias			
1.2.1.1. Puntos por cada diplomatura	0,25	0,25	0,25
1.2.2. Grados Universitarios	Hasta 1 punto	Hasta 2 puntos	Hasta 1 punto
1.2.2.1. Puntos por cada grado	0,5	0,5	0,5
1.2.3. Másteres oficiales	Hasta 1 punto	Hasta 2 puntos	Hasta 1 punto
No se valorará el máster que haya dado acceso al título de doctor			
1.2.3.1. Puntos por cada máster oficial	0,5	0,5	0,5
1.2.4. Licenciaturas	Hasta 2 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 2 punto
1.2.4.1. Puntos por cada licenciatura	0,5	0,5	0,5
1.2.5. Premios extraordinarios obtenidos en los títulos anteriores	Hasta 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos
1.2.5.1. Puntos por cada premio extraordinario	0,5	0,5	0,5
1.3. Dominio acreditativo de la lengua inglesa	Hasta 3 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 3 puntos
De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o escala equivalente	C2: 3 puntos C1: 2 puntos B2: 1 punto B1: 0,5 punto	C2: 3 puntos C1: 2 puntos B2: 1 punto B1: 0,5 punto	C2: 3 puntos C1: 2 puntos B2: 1 punto B1: 0,5 punto
1.4. Otros méritos de formación académica	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto
(La comisión juzgadora definirá los méritos que valorará en este apartado. Utilizará tantas filas sea necesario)			
1.4.1.			
1.4.2.			
1.4.3.			
1.4.4.			
1.4.5.			
1.4.6.			
1.4.7.			
1.4.8.			
1.4.9.			
1.4.10.			



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez María - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	2/8

MODALIDAD CONTRACTUAL			
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN
2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
<b>2.1. Formación para la investigación</b>			
2.1.1. Becas/contratos de investigación	Hasta 10 puntos	Hasta 45 puntos	Hasta 40 puntos
2.1.1.1. Becas/contratos predoctorales (FPI, FPU u homologadas)	Hasta 2 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 15 puntos
2.1.1.2. Becas/contratos postdoctorales	0,25 puntos/año	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos
2.1.2. Estancias superiores a un mes en universidades o centros de investigación	0,25 puntos/año	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos
Estas estancias han de ser en centros distintos a donde se presta servicio como profesor o al de adscripción de la beca/contrato de investigación. Solo se valorarán los períodos superiores a un mes.	0,25 puntos/año	1,5 puntos/año	1,5 puntos/año
2.1.2.1. Estancias en universidades o centros de investigación internacionales	0,25 puntos/año	2,5 puntos/año	2,5 puntos/año
2.1.2.2. Estancias en universidades o centros de investigación nacionales	0,25 puntos/año	2,5 puntos/año	2,5 puntos/año
<b>2.2. Actividad investigadora</b>			
2.2.1. Artículos en revistas de investigación, libroso capítulos de libros, publicados o aceptados para su publicación; modelos de utilidad o patentes en explotación (No se valorarán los libros que no dispongan de ISBN, ni revistas que no dispongan de ISSN)	Hasta 4 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 15 puntos
Ponderación por autoría preferente	125%	125%	125%
Ponderación por autoría múltiple	75%	75%	75%
Para ponderar por autoría preferente o múltiple se utilizará como referencia los criterios de aplicación ANECA para la acreditación a cuerpos docentes universitarios.	Hasta 4 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 15 puntos
2.2.1.1. Libros en editorial de prestigio internacional	Hasta 4 puntos	Hasta 2 puntos	Hasta 2 puntos
2.2.1.1.1. Puntos por libro en editorial de prestigio internacional	1 puntos/libro %	1 puntos/libro %	1 puntos/libro %
Ponderación por ubicarse en 1º cuartil/tercilio	3er/48 cuartil 50%	1er cuartil 100% 2º cuartil 75% 3er/48 cuartil 50%	1er cuartil 100% 2º cuartil 75% 3er/48 cuartil 50%
2.2.1.2. Libros en otras editoriales	Hasta 2 puntos	Hasta 1 puntos	Hasta 1 puntos
2.2.1.2.1. Puntos por libro en otras editoriales	0,5 puntos/libro	0,5 puntos/libro	0,5 puntos/libro
2.2.1.3. Capítulos de libro en editorial de prestigio internacional	Hasta 2 puntos	Hasta 2 puntos	Hasta 2 puntos
2.2.1.3.1. Puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio internacional	0,5 puntos/capítulo libro %	0,5 puntos/capítulo libro %	0,5 puntos/capítulo libro %
Ponderación por ubicarse en 1º cuartil/tercilio	3er/49 cuartil 50%	1er cuartil 100% 2º cuartil 75% 3er/49 cuartil 50%	1er cuartil 100% 2º cuartil 75% 3er/49 cuartil 50%
2.2.1.4. Capítulos de libro en otras editoriales	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt		
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	3/8



MODALIDAD CONTRACTUAL			
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN
		0.25 puntos/capítulo libro	0.25 puntos/capítulo libro
<b>2.2.1.4.1.</b> Puntos por capítulo de libro en otras editoriales			

Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera		
	Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e		
	Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	4/8





UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

**Vicerrectorado de  
Ordenación Académica y Profesorado**  
Teléfono: 941 299 105  
[vice.acadvyprofesorado@unirioja.es](mailto:vice.acadvyprofesorado@unirioja.es)

		MODALIDAD CONTRACTUAL		
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN	
2.2.1.5. Artículos en revistas listadas en bases de datos internacionales				
2.2.1.5.1. Puntos por artículo en revistas listadas en bases de datos internacionales	Hasta 4 puntos puntos/artículo % %	Hasta 10 puntos 1 puntos/artículo 100% 75%	Hasta 10 puntos 1 puntos/artículo 100% 75%	Hasta 10 puntos 1 puntos/artículo 100% 75%
2.2.1.6. Artículos en revistas listadas en bases de datos nacionales	Hasta 2 puntos puntos/artículo % %	Hasta 5 puntos 0.5 puntos/artículo 0.25 puntos puntos/artículo	Hasta 5 puntos 0.5 puntos/artículo 0.25 puntos 0.25 puntos/artículo	Hasta 5 puntos 0.5 puntos/artículo 0.25 puntos 0.25 puntos/artículo
2.2.1.6.1. Puntos por artículo en revistas listadas en bases de datos nacionales	Hasta 0,25 puntos puntos/artículo %	Hasta 0,25 puntos 0.25 puntos puntos/artículo	Hasta 0,25 puntos 0.25 puntos/artículo	Hasta 0,25 puntos 0.25 puntos/artículo
2.2.1.7. Artículos publicados en otras revistas	Hasta 4 puntos puntos/patente %	Hasta 5 puntos 0.2 puntos/patente 0.2 puntos puntos/patente	Hasta 5 puntos 0.2 puntos/patente 0.1 puntos/patente	Hasta 5 puntos 0.2 puntos/patente 0.1 puntos/patente
2.2.1.7.1. Puntos por artículo publicado en otras revistas	Hasta 2 puntos puntos/patente %	Hasta 2,5 puntos 0.1 puntos/patente 0.1 puntos puntos/patente	Hasta 2,5 puntos 0.1 puntos/patente	Hasta 2,5 puntos 0.1 puntos/patente
2.2.1.8. Patentes internacionales	Hasta 1 punto puntos/modelo %	Hasta 1 punto 0.2 puntos/modelo 0.1 puntos puntos/modelo	Hasta 1 punto 0.2 puntos/modelo 0.1 puntos puntos/modelo	Hasta 1 punto 0.2 puntos/modelo 0.1 puntos puntos/modelo
2.2.1.8.1. Puntos por Patente internacional	Hasta 0,5 puntos puntos/modelo %	Hasta 0,5 puntos 0.1 puntos puntos/modelo	Hasta 0,5 puntos 0.1 puntos puntos/modelo	Hasta 0,5 puntos 0.1 puntos puntos/modelo
2.2.1.9. Patentes nacionales				
2.2.1.9.1. Puntos por Patente nacional				
2.2.1.10. Modelos de utilidad internacional				
2.2.1.10.1. Puntos por modelo de utilidad internacional				
2.2.1.11. Modelos de utilidad nacional				
2.2.1.11.1. Puntos por modelo de utilidad nacional				
2.2.2. Colaboración en proyectos y contratos de investigación	Ponderación por ausencia de concurrencia competitiva			
	Ponderación por investigador principal			
2.2.2.1. Congresos Internacionales				
2.2.2.2. Congresos nacionales				
2.2.2.2.2. Congresos nacionales				
2.2.3. Colaboración en proyectos y contratos de investigación	Hasta 3 puntos 50% 125%	Hasta 10 puntos 50% 125%	Hasta 10 puntos 50% 125%	Hasta 5 puntos 50% 125%
2.2.3.1. Participación en proyectos internacionales	3 puntos/año	10 puntos/año	7,5 puntos/año	5 punto/año
2.2.3.2. Participación en proyectos nacionales	1,5 puntos/año	7,5 puntos/año	5 puntos/año	3 puntos/año
2.2.3.3. Participación en proyectos autonómicos o universitarios	0,75 puntos/año	3 puntos/año	2,5 punto/año	2 puntos/año
2.2.3.4. Participación en contratos de investigación (OTRI)	0,1 puntos/mes	0,6 puntos/mes	0,4 puntos/mes	0,22 puntos/mes

Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez María - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>		Página 5/8
			



MODALIDAD CONTRACTUAL				
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN	
<b>3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE</b>				
<b>3.1. Formación para la docencia</b>				
3.1.1. Cursos universitarios reglados de formación pedagógica y docente (Deben ser cursos universitarios reglados de formación pedagógica y docente. Para ser valorados deberán estar organizados y/o avalados por una universidad. La valoración de los cursos de formación se hará, necesariamente, de manera global, sumando las horas totales de cada año)	Hasta 25 puntos	Hasta 25 puntos	Hasta 35 puntos	Hasta 40 puntos
3.1.1.1. Cursos seminarios o congresos específicamente orientados a la formación para la actividad docente universitaria	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 20 puntos
3.1.1.2. Máster de formación del profesorado o equivalente	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 7 puntos	Hasta 10 puntos
3.1.2. Participación en proyectos de innovación docente universitaria (Se valorarán los proyectos de innovación docente de carácter universitario, se han realizado en el ámbito universitario o están avalados por una universidad pública) Ponderación por coordinador de proyecto	0,035 puntos/hora	0,035 puntos/hora	0,035 puntos/hora	0,035 puntos/hora
3.2. Actividad docente en estudios universitarios de carácter oficial	2 puntos	2 puntos	2 puntos	2 puntos
3.2.1. Experiencia docente universitaria (Únicamente se valorará aquella docencia universitaria que aporte certificado, informe o comunicación de la institución responsable de la evaluación de la actividad docente, constatando evaluación favorable obtenida por el solicitante para cada materia y curso académico, así como la docencia de la que se acredite la imposibilidad de obtener informe favorable. La docencia impartida por becas/contratos FPI, FPPI y asimilados será valorada siempre que conste en los planes de ordenación docente y, en ningún caso, podrá valorarse más que la de un profesor asociado P4 anual)	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 10 puntos
3.2.1.1. Tiempo completo	Hasta 15 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 12 puntos	Hasta 15 puntos
3.2.1.2. Tiempo parcial TP6	3 puntos/año 0,25 puntos/mes	4 puntos/año 0,33 puntos/mes	4 puntos/año 0,33 puntos/mes	4 puntos/año 0,33 puntos/mes
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes	0,1875 puntos/mes	0,25 puntos/mes	0,3 puntos/año	3 puntos/año
3.2.1.3. Tiempo parcial TP5	1,875 puntos/año 0,156 puntos/mes	2,5 puntos/año 0,208 puntos/mes	2,5 puntos/año 0,208 puntos/mes	2,5 puntos/año 0,208 puntos/mes
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes	1,5 puntos/año 0,125 puntos/mes	2 puntos/año 0,166 puntos/mes	2 puntos/año 0,166 puntos/mes	2 puntos/año 0,166 puntos/mes
3.2.1.4. Tiempo parcial TP4	1,125 puntos/año 0,093 puntos/mes	1,5 puntos/año 0,125 puntos/mes	1,5 puntos/año 0,125 puntos/mes	1,5 puntos/año 0,125 puntos/mes
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes	0,75 puntos/año 0,0625 puntos/mes	1 puntos/año 0,083 puntos/mes	1 puntos/año 0,083 puntos/mes	1 puntos/año 0,083 puntos/mes
3.2.1.5. Tiempo parcial TP3	0,093 puntos/mes	0,125 puntos/mes	0,125 puntos/mes	0,125 puntos/mes
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes				
3.2.1.6. Tiempo parcial TP2				
No se tendrán en cuenta períodos inferiores a 1 mes				



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	6/8

MODALIDAD CONTRACTUAL			
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN
3.2.2. Dirección y evaluación de tesis o trabajos fin de estudios (TFE; TFG Y TFM)	Hasta 2 puntos 1 punto/tesis	Hasta 2 puntos 1 puntos/tesis	Hasta 5 puntos 2 puntos/tesis
3.2.2.1. Dirección de tesis doctorales	0,5 puntos/TFM	0,5 puntos/TFM	0,5 puntos/tesis
3.2.2.2. Dirección de trabajos fin de máster (TFM)	0,25 puntos/TFG	0,25 puntos/TFG	0,25 puntos/TFM
3.2.2.3. Dirección de trabajos fin de grado (TFG)	0,25 puntos/comisión	0,25 puntos/comisión	0,25 puntos/TFG
3.2.2.4. Participación en comisiones de evaluación de trabajos fin de estudios (TFM Y TFG)	0,25 puntos/comisión	0,25 puntos/comisión	0,25 puntos/comisión
3.2.3. Elaboración de material docente original (El material docente original únicamente podrá ser valorado si dispone de ISBN o ISSN)	Hasta 3 puntos 0,5 puntos/material	Hasta 3 puntos 0,5 puntos/material	Hasta 3 puntos 0,5 puntos/material
3.2.4. Dirección de trabajos fin de estudios fin de estudios (TFM Y TFG)	Hasta 45 puntos Hasta 3 puntos	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON LA PLAZA	Hasta 20 puntos 1 punto/año	0 puntos <sup>2</sup> 0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup> 0 puntos <sup>2</sup>
<b>4.1. Años de experiencia y dedicación temporal</b>			
4.1.1. Experiencia profesional Ponderación por dedicación a tiempo parcial en función de su equivalencia a tiempo completo	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
<b>4.2. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo</b>	<b>Hasta 20 puntos</b>	<b>0 puntos<sup>2</sup></b>	<b>0 puntos<sup>2</sup></b>
4.2.1. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo	Hasta 20 puntos	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.2.1.1. Por cada año de experiencia profesional en puesto de dirección de equipos o personas	Hasta 1 punto/año	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.2.1.2. Por cada año de experiencia profesional desempeñando funciones de especial dificultad o responsabilidad técnica	Hasta 0,75 puntos/año	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.2.2. Tutorización, como tutor de entidad de destino, de alumnos universitarios en prácticas curriculares o extracurriculares, en instituciones o empresas	Hasta 5 puntos	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.2.2.1. Por cada alumno tutorizado/por cada día de tutorización	0,01 puntos/por alumno y día	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
<b>4.3. Premios, distinciones, etc.</b>	<b>Hasta 5 puntos</b>	<b>0 puntos<sup>2</sup></b>	<b>0 puntos<sup>2</sup></b>
4.3.1. Premios y distinciones internacionales	Hasta 2 puntos/premio	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.3.2. Premios y distinciones nacionales	Hasta 1 puntos/premio	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>
4.3.3. Premios y distinciones regionales	Hasta 0,5 puntos/premio	0 puntos <sup>2</sup>	0 puntos <sup>2</sup>



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	7/8



MODALIDAD CONTRACTUAL				
ASOCIADO	AYUDANTE DOCTOR	TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	PROFESOR CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN	Hasta 5 puntos
5. OTROS MÉRITOS				
5.1. Acreditación oficial de idiomas diferente a la lengua inglesa, dependiendo del nivel acreditado	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 1 punto/acreditación	Hasta 1 punto/acreditación
5.2. Titulación universitaria no oficial			Hasta 1 punto/titulación	Hasta 1 punto/titulación
5.3. Desempeño de actividades de gestión universitaria		Hasta 1 punto	Hasta 2 puntos	Hasta 1 punto/titulación
5.4. Becas no homologadas		Hasta 0,5 puntos/año	Hasta 1 punto/año	Hasta 1 punto/año
5.5. Participación en la organización de Congresos Científicos, Seminarios Científicos, etc.		Hasta 0,02 puntos/mes	Hasta 0,02 puntos/mes	Hasta 0,02 puntos/mes
5.6. Participación en actividades de divulgación científica		Hasta 1 punto	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto
5.7. Tutorías presenciales en centros asociados de la UNED		0,1 punto/año	0,1 punto/año	Hasta 1 punto
5.8. Otros méritos que a juicio de la comisión deban ser valorados		Hasta 1 punto <sup>1</sup>	Hasta 1 punto	Hasta 1 punto

<sup>1</sup> Los candidatos acreditados o habilitados para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios obtendrán la máxima puntuación en este apartado, así como los que cuenten con evaluación favorable para la figura de Contratado Doctor, siempre y cuando los méritos aducidos, tanto en investigación como en docencia por cada candidato, sean mayoritariamente idóneos o afines al área de conocimiento de la plaza convocada.

<sup>2</sup> Estos méritos, para las figuras de Ayudante Doctor, Titular de Universidad Interino y Profesor con Contrato de Sustitución, podrán valorarse en el apartado "5.9 Otros méritos que a juicio de la comisión deban ser valorados"

<sup>3</sup> En el proceso de selección del profesorado Titular de Universidad Interino, la Comisión Juzgadora deberá seguir el siguiente orden en la valoración de los méritos de los distintos candidatos:

1º - En primer nivel de preferencia, se valorarán los méritos de aquellos candidatos que estén acreditados para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, cuyos méritos sean idóneos o afines para la plaza objeto del proceso.

2º -En segundo nivel de preferencia, la Comisión Juzgadora valorará los méritos de aquellos aspirantes que cuenten con evaluación positiva para su contratación por las universidades, cuyos méritos sean idóneos o afines para la plaza objeto del proceso.

3º - En tercer nivel de preferencia, se procederá a valorar a aquellos candidatos que posean el título de doctor y aporten méritos idóneos o afines a la plaza. A los efectos de lo indicado en los apartados 1º, 2º y 3º se considerará que los candidatos acreditados o evaluados positivamente son idóneos o afines para la plaza objeto del proceso cuando sus méritos sean mayoritariamente idóneos o afines al área de conocimiento de la referida plaza.

La lista de candidatos por orden de pletación se confeccionará respetando el orden de los niveles de preferencia.

<sup>4</sup> Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto 27/2020, de 30 de junio, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente contratado de la Universidad de La Rioja, en el proceso de selección del profesorado con contrato de sustitución, la Comisión Juzgadora deberá seguir el siguiente orden en la valoración de los méritos de los distintos candidatos:

1º - En primer nivel de preferencia, se valorarán los méritos de aquellos candidatos que estén acreditados para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, cuyos méritos sean idóneos o afines para la plaza objeto del proceso.

2º - En segundo nivel de preferencia, la Comisión Juzgadora valorará los méritos de aquellos aspirantes que cuenten con evaluación positiva para su contratación por las universidades, cuyos méritos sean idóneos o afines para la plaza objeto del proceso.

3º - En tercer nivel de preferencia, se procederá a valorar a aquellos candidatos que posean el título de doctor y aporten méritos idóneos o afines a la plaza.

4º - En cuarto nivel de preferencia, la Comisión Juzgadora procederá a aplicar el presente baremo marco y los criterios específicos de valoración a todos los aspirantes admitidos que no acrediten ninguno de los méritos anteriores.

A los efectos de lo indicado en los apartados 1º, 2º y 3º se considerará que los candidatos acreditados o evaluados positivamente son idóneos o afines para la plaza objeto del proceso cuando sus méritos sean mayoritariamente idóneos o afines al área de conocimiento de la referida plaza.

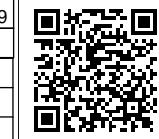
La lista de candidatos por orden de pletación se confeccionará respetando el orden de los niveles de preferencia.

**Neus Caparrós Civera**  
Firmado digitalmente por Neus Caparrós Civera  
Fecha: 2022.05.02  
12:18:37 -0200'

[www.unirioja.es](http://www.unirioja.es)

**Firmado por MADRAZO**  
PÉREZ MARÍA - DNI  
13905178E el día  
02/05/2022 con un

**Firmado por BLANCO**  
FRAILE CRISTINA -  
DNI \* \* \* 7124 \* \* el día  
02/05/2022 con un



Código Seguro De Verificación:	25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt	Fecha	16/05/22 11:29
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Neus Caparrós Civera Madrazo Perez Maria - Dni 13905178e Blanco Fraile Cristina - Dni 13771249e Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt">https://sede.unirioja.es/csv/code/25611FvffHNkOoo9hDWbnmEakXa5QcPt</a>	Página	8/8